

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
GACETA OFICIAL No. 20				GACETA OFICIAL No. 20		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 26 de noviembre de 2020	ACTA SESION NOVIEMBRE 26, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, A LAS 12H00 - 1.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 12 de noviembre de 2020. 2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA REGLAMENTARIA DE LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE VIVERES DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA "ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2021", de conformidad con lo prescrito en los Arts. 245 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE ACTUALIZA LOS VALORES POR LA OCUPACIÓN DE LOS PUESTOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ORDENAMIENTOS MUNICIPALES; E INGRESO DE VEHÍCULOS A LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE VIVERES", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE PARCELACIONES Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 7.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE ESTABLECE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS POR LAS OBRAS DE EXPANSIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL FINANCIADAS MEDIANTE CRÉDITOS CON EL BANCO DEL ESTADO", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 8.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y NORMAS GENERALES APLICABLES AL PROCESO DE TITULARIZACIÓN", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 9.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del proyecto de REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO Y PREMIACIÓN DEL CONCURSO DENOMINADO "MEJOREMOS NUESTRO PARQUE", de conformidad con lo prescrito en el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 10.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del proyecto de TERCERA REFORMA AL REGLAMENTO PARA LA PREMIACIÓN DE LOS GANADORES DEL CONCURSO "MEJOREMOS NUESTRA CUADRA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 11.- Designación del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de nuevos ciudadanos que formarán parte del Directorio de Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil-Fundación de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, conforme al artículo Décimo Noveno, número diez de su Estatuto. 12.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 12.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUAYAQUIL, EP, que tiene por objeto formalizar la Cesión de Bonos del Estado por un monto de USD\$4 874.8402,87 por concepto de devolución del valor del IVA. Los bonos objeto del presente convenio son bonos desmaterializados, según consta en el registro del Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador, subcuenta 37522 cuyo titular es el GAD M.I. Municipalidad de Guayaquil. 12.2. CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN NOBIS, para modificar el proyecto denominado "Aulas Móviles" a denominarse "Aulas Digitales", en cuanto a su objeto que es capacitar a 864 jóvenes y adultos en oficios que les permita emprender en labores de belleza, gastronomía y electricidad, actividades que se realizarán en forma virtual, así como el plazo y los compromisos de las partes. 12.3. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN CECLIA RIVADENEIRA POR LA SONRISA DE LOS NIÑOS CON CÁNCER, que tiene por objeto modificar las Cláusulas Tercera, Cuarta y Sexta en el sentido de cambiar la modalidad y la ampliación del plazo de vigencia del convenio. 12.4. TEXTO SUSTITUTIVO AL CONVENIO DE PARTICIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ECUADOR, PARA LA EJECUCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN APROBADO EL 06 DE AGOSTO DEL 2020. 12.5. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP, que tiene por objeto transferir el valor total USD\$ 81,212,24 producto del remanente de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria No. 192-2020 destinado al financiamiento y gestión de la referida Empresa. 13.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CDMC-MIMG-2020-010 de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, lo siguiente: DESIGNAR a la Avenida 32 NO, que nace en el Eje E-O Carlos Julio Arosemena Tola y termina en el inicio del Puente Teodoro Maldonado Carbo, con una extensión aproximada de 420.00 metros, que limita con los sectores Bellavista y Miraflores, con el nombre de DR. NICOLÁS CASTRO BENITES. 14.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, relativos a la actualización catastral de construcción, que a continuación se detallan: COM.URB-2020-029, COM.URB-2020-030, COM.URB-2020-031, COM.URB-2020-032, COM.URB-2020-033, COM.URB-2020-034, COM.URB-2020-035, COM.URB-2020-036, COM.URB-2020-037, COM.URB-2020-038, COM.URB-2020-039, COM.URB-2020-040, COM.URB-2020-041, COM.URB-2020-042, COM.URB-2020-043, COM.URB-2020-044, COM.URB-2020-045, COM.URB-2020-046, COM.URB-2020-047, COM.URB-2020-048, COM.URB-2020-049, COM.URB-2020-050, COM.URB-2020-051, COM.URB-2020-052, COM.URB-2020-053, COM.URB-2020-054, COM.URB-2020-055, COM.URB-2020-056, COM.URB-2020-057, COM.URB-2020-058, COM.URB-2020-059, COM.URB-2020-060, COM.URB-2020-061, COM.URB-2020-062, COM.URB-2020-063, COM.URB-2020-064, COM.URB-2020-065, COM.URB-2020-066, COM.URB-2020-067, COM.URB-2020-068, COM.URB-2020-069, COM.URB-2020-070, COM.URB-2020-071, COM.URB-2020-072, COM.URB-2020-073, COM.URB-2020-074, COM.URB-2020-075, COM.URB-2020-076, COM.URB-2020-077, COM.URB-2020-078, COM.URB-2020-079, COM.URB-2020-080, COM.URB-2020-081, COM.URB-2020-082, COM.URB-2020-083, COM.URB-2020-084, COM.URB-2020-085, COM.URB-2020-086, COM.URB-2020-087, COM.URB-2020-088, COM.URB-2020-089, COM.URB-2020-090, COM.URB-2020-091, COM.URB-2020-092, COM.URB-2020-093, COM.URB-2020-094, COM.URB-2020-095. 15.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 482 trámites de levantamiento de patrimonio familiar.	88, noviembre 26 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA NOVIEMBRE 26, 2020
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 12 de noviembre de 2020	ACTA SESION NOVIEMBRE 12, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, A LAS 12H00 - 1.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 29 de octubre de 2020. 2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATIVA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE CREA Y REGLAMENTA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL - "SISTEMA METROVÍA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA DE ESTÍMULO TRIBUTARIO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, SOBRE LOS VALORES A PAGAR POR EL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y TASA DE HABILITACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ESTABLECIMIENTOS, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de Segunda Reforma a la ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUAYAQUIL, EP, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA REGLAMENTARIA DE LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE VIVERES DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA "ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 7.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 7.1. ADENDA MODIFICATORIA Y AMPLIATORIA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 23 DE ENERO DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (CSCG), con el objeto de modificar y ampliar la Cláusula Tercera y Cláusula Cuarta primer punto, en el sentido de cambiar el destino de los US\$180,000.00, que se utilizarán para la adquisición de radios de comunicación, su equipamiento, accesorios, e infraestructura para su operación por parte de la Policía Nacional que se integrará a la Central de Atención de Llamadas de Emergencia y Despacho de Incidentes que operará la Corporación; y ampliar el valor a US\$ 279,491.59. 7.2. CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL SEÑOR ANDRÉS GÓMEZ SANTOS (PROMOTOR DEL XVI CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GUAYAQUIL TENIS CLUB, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 50,000.00 que servirá para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y realización de dicho evento. 7.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP EMAPAG EP, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de USD \$13'000'000.00 para la ejecución de obras y proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en varios sectores de la ciudad de Guayaquil. 7.4. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL EP, que tiene por objeto transferir a la citada Empresa el valor total de USD\$ 8'960.663,38 como patrimonio inicial, para el financiamiento y gestión de la referida Empresa. La entrega de fondos le permitirá contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines y objeto institucional, en beneficio del desarrollo de los habitantes del cantón Guayaquil. 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes emitidos por la Procuraduría Síndica Municipal, respecto a: 8.1. DAJ-IJ-2020-10098 relativo al Expediente de Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Público a Bien Municipal de Dominio Privado, de la calle ubicada entre los predios Nos. 85-0025-020 y 23-0046-002-004, solicitado por el señor Santiago Díaz Cobos, Representante Legal de la Cia. SWISSOIL DEL ECUADOR S.A. 8.2. DAJ-IJ-2020-9203 relativo al Expediente de Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Público a Bien Municipal de Dominio Privado, de la peatonal (área de 355,50 m2) ubicada junto al predio signado con código catastral No. 39-0002-084, solicitado por la señora María de Lourdes Rosario Froment Romo-Leroux, Representante Legal de la Cia. CAFÉ BOMBÓN'S C.B.S.A. 9.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes emitidos por la Procuraduría Síndica Municipal, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edilicio lo siguiente: 9.1. DAJ-IJ-2020-9691: APROBAR el Plano Único de Diseño Urbanístico de la Cooperativa 24 de AGOSTO, sector amparado en la Ordenanza de Regularización expedida en el año 2019. 9.2. DAJ-IJ-2020-9093: APROBAR el Rediseño Vial de la manzana No. 2237 de la Cooperativa REINALDO QUIÑÓNEZ, con relación al Plano de Regularización aprobado en marzo de 2017. 10.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Terrenos y Servicios Parroquiales, contenido en el oficio CLP-TSP-2020-017 de fecha 29 de octubre del 2020, respecto de 53 trámites presentados por diversos peticionarios. 11.- Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la señora MARIA MONTAÑO GUISAMANO. 12.- CONOCIMIENTO del informe DAJ-EXP-2020-8969, respecto a la REVOCATORIA DE COMODATO del solar signado con código catastral No. 86-0135-015.	87, noviembre 12 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA NOVIEMBRE 12, 2020
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/11/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. MARTHA HERRERA GRANDA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					marhergg@guayaquil.gov.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246	